

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

saldo al 30/06/2018

1122-1-1-1	19,468,407.30
1122-1-1-3	375.84
TOTAL	\$19,468,783.14

Este incremento de \$1,114.89 miles de pesos es originado por recibos de nomina y gastos de operación no cobrados ante Caja General de Gobierno.

Deudores Diversos

saldo al 30/06/2018

1123-1-1-4	99.02
1123-1-1-5	58.00
1123-1-1-6	10,133.36
1123-1-1-7	1.57
1123-1-2-8	3,028.33
1123-1-2-21	-218.19
1123-1-2-28	19,700.00
1123-1-2-32	1,676.01
1123-1-2-35	923.10
1123-1-2-44	0.04
1123-1-2-45	2,079.96
1123-1-2-46	-112.32
TOTAL	\$27,076.93

La variación de -\$170.90 miles de pesos de esta cuenta se debe a que fueron comprobados y otorgados gastos a Servidores Públicos.

Anticipo a Proveedores adquisición de bienes inmuebles

saldo al 30/06/2018

1132-1-1-1	0.00
------------	------

El decremento de esta cuenta se origina por la reclasificación del saldo por la Adquisición del predio los Tres Reyes.

Terrenos

saldo al 30/06/2018

1231-1-1-2 16,140,000.00

TOTAL \$16,140,000.00

El incremento de esta cuenta se origina por la reclasificación del saldo por la adquisición del predio los Tres Reyes.

Construcciones en Proceso

saldo al 30/06/2018

1235-1-1-1-1 207,908.34

1235-1-1-2-1 41,785,629.01

1235-1-1-3-1 8,214,162.44

1235-1-1-4-1 8,670,991.02

1235-1-1-5-1 1,034,204.96

1235-1-1-6-1 47,630,399.68

1235-1-1-7-1 10,001,599.81

1235-1-1-8-1 14,044,456.59

1235-1-1-9-1 23,333,102.23

1235-1-1-10-1 7,315,312.81

1235-1-1-11-1 299,999.93

1235-1-1-12-1 131,050.20

1235-1-1-13-1 7,063,814.24

1235-1-1-15-1 2,085,113.89

TOTAL \$171,817,745.15

La variación de \$571.15 miles de pesos de esta cuenta es originada por el pago de estimaciones de obras.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
 saldo al 30/06/2018

2117-1-1-2-1 4,733.00

2117-1-1-2-2 384,938.80

2117-1-1-2-3 5,355.00

2117-1-1-3-414 48,648.26



2117-1-1-3-415	15,416.61
2117-1-1-3-418	1,188.00
2117-1-1-3-434	15,007.09
2117-1-1-3-444	1.66
2117-1-1-3-445	-1.03
2117-1-1-3-446	632.00
2117-1-1-3-447	-0.63
2117-1-1-3-450	9,674.69
2117-1-1-3-451	4,954.48
2117-1-1-3-461	11,026.30
2117-1-1-3-463	11,026.30
2117-1-1-3-498	12,300.00
2117-1-1-3-501	-79.12
2117-1-1-3-525	1,464.00
2117-1-1-3-537	49,030.52
2117-1-1-3-540	186.45
2117-1-1-3-541	245.91
2117-1-1-3-542	-149.04
2117-1-1-3-554	1,500.00
2117-1-1-3-566	22,238.66
2117-1-1-3-568	1,000.00
2117-1-1-3-569	6,523.75
2117-1-1-3-572	520.00
2117-1-1-3-573	167,946.00
2117-1-1-3-671	810.00
2117-1-1-3-698	-12,300.00
TOTAL	\$763,837.66

La variación de esta cuenta de \$303.38 miles de pesos se genera de las retenciones que se realizan cada mes a Servidores Públicos adscritos a este Organismo y el pago efectuado de estas por diversos conceptos, así como la aportación de esta Comisión al ISSSEMYM.



1. Notas de Memoria

Cuentas de Orden

saldo al 30/06/2018

Ley de Ingresos Estimada	130,078,999.68
Ley de Ingresos Recaudada	59,745,330.30
Ley de Ingresos por Ejecutar	63,239,220.15
Ley de Ingresos Devengada	7,094,449.23

Se logro recaudar el 51.00% con respecto al monto anual modificado autorizado.

Cuentas de Orden:

saldo al 30/06/2018

Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos	121,175,508.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos	63,305,942.57
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	55,869,565.43

Al cierre del presente mes se ejerció el 46.00% del presupuesto anual modificado autorizado esto debido a que gran parte del presupuesto pendiente de ejercer es por obras no adjudicadas en el presente ejercicio.

Se realizaran modificaciones al activo debido a las bajas de activos obsoletos por lo que se afectara el patrimonio y la depreciación.

2. Notas de Gestión Administrativa

Naturaleza Jurídica

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIV Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 6 el 9 de enero de 2004.



Objeto

Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.

Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.

Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.

Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.

Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos.

Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

Atribuciones

Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado;

Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.



Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos.

Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.

Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado;

Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas;

Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.

Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos;

Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Patrimonio

El patrimonio del Organismo se integra por:

Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y con el cumplimiento de su objeto.

Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal

Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.

Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.






Las utilidades, intereses dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró	Revisó	Autorizó
		P.A. 
L.C. Azucena Dávila Moreno Jefe del departamento de Contabilidad y Finanzas	LAE. Juan José Fuentes Romero Subdirector de Administración y Finanzas	Lic. Anna Sofía Manzur García-Maass Directora General de la CEPANAF